

Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

RESIDUOS INFORMÁTICOS SUSCEPTIBLES DE RECUPERACIÓN

Ordenadores portátiles, impresoras, CPU, pantalla, teclado, ratón, impresora, escaner u otros equipos informáticos, rellenar el formulario que aparece en el siguiente enlace <https://osl.ugr.es/recogida-de-material/> indicando el material que se tiene para retirar, número aproximado de material y una persona de contacto.

Recibida dicha solicitud, la OFICINA DE SOFTWARE LIBRE de la UGR pasará a realizar la recogida, para identificarlos, el personal de la oficina conocerá el código que usted ha indicado en la hoja de solicitud de recogida.

Por favor, agrupar los residuos en un solo punto por edificio.

RESIDUOS INFORMÁTICOS NO SUSCEPTIBLES DE RECUPERACIÓN Y OTROS RESIDUOS ELECTRÓNICOS O ELÉCTRICOS

Estufas, aires acondicionados, aparatos de telefonía, pequeño o gran electrodoméstico y residuos relacionados.

Cumplimentar el registro “solicitud de recogida de residuos” y remitir a residuos-uca@ugr.es

Recibida dicha solicitud, la UCA solicita la retirada del material, y en un plazo máximo aproximado de 15 días se informa al centro/servicio de la fecha en la que se va a efectuar la retirada.

Por favor, agrupar los residuos en un solo punto por edificio.